



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 8 de marzo de 2022

Nº PLAZA: 012

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE

DEPARTAMENTO: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

AREA DE CONOCIMIENTO: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

PERFIL: Sistemas Operativos (Obligatoria. Grado en Ingeniería Informática, 5º semestre, septiembre-enero, 6 ECTS), Proyecto de Instalación Informática (Obligatoria. Grado en Ingeniería Informática, 6º semestre, febrero-junio, 3 ECTS).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 12 de Mayo de 2022.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. PEREZ HERNANDEZ, MARIA DE LOS SANTOS	CU	Dirección
VOCALES		
D. PEREZ COSTOYA, FERNANDO	TU	Cjo. Departamento
D. RUIZ MAYOR, JORGE ANTONIO	TU	Cjo. Departamento
D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE, SANTIAGO	TU	Repr. trabajadores
SECRETARIO/A		
D. LATORRE DE LA FUENTE, ANTONIO	DLPCD	Dirección

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.



POLITÉCNICA

La Comisión acuerda **NO** realizar entrevista personal con los candidatos.

La Comisión acuerda que el plazo máximo para el acceso a la documentación presentada por el resto de los concursantes sea el martes 17 de mayo de 2022 a las 10:00.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA: puntuación máxima 40 puntos
- FORMACION COMPLEMENTARIA: puntuación máxima 20 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE: puntuación máxima 10 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: puntuación máxima 10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: puntuación máxima 5 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: puntuación máxima 10 puntos
- OTROS MERITOS: puntuación máxima 5 puntos

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 13:00 del día 12 de mayo de 2022, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: María de los Santos Pérez Hernández

Fdo: Antonio LaTorre de la Fuente